

NO SE GENERA

Este Organismo está facultado para generar la información requerida en el artículo 84 fracción XLII-A, con fundamento en el artículo 4 fracción XXIV y artículo 10 fracción XI de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología; no obstante, durante el periodo se informa que no existieron recomendaciones de Derechos Humanos ni recomendaciones de organismos garantes de Derechos Humanos para el COPOCYT, por lo que no se genera información.